



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANÍA MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a las 10 horas y quince minutos (10:15) del día viernes veinte y nueve (29) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 10, de la Vía a Lago Agrio, previa convocatoria, se reúnen las siguientes socias de la compañía MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.:

- María Alexandra Granda Granda, cédula de ciudadanía 150055759-8, propietaria de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una.
- Ximena Margarita Granda Granda, cédula de ciudadanía 150055593-1, propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES (133) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; y,
- Sandra Melida Guevara Núñez, cédula de ciudadanía 171487918-4, propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES (133) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; y,

Se encuentra presente el capital social de la compañía representado en las participaciones sociales de las socias, las señoras María Alexandra Granda Granda; Ximena Margarita Granda Granda; y, Sandra Melida Guevara Núñez.

La Presidente manifiesta que, a fin de dar cumplimiento al Reglamento pertinente, esta Junta ha sido grabada.

Actúa estatutariamente como Presidente la señora Ximena Margarita Granda Granda y luego de la moción presentada por la Presidente de esta Junta se nombra como secretario Ad-hoc a la señora María Alexandra Granda Granda, quien agradece su designación y esta se aprueba con el 100% del capital social, representado por las socias María Alexandra Granda Granda; Ximena Margarita Granda Granda; y, Sandra Melida Guevara Núñez..

La Presidente de la Junta, dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto, la señora secretaria Ad hoc designada, solicita a las socias presentes, la suscripción de la lista correspondiente:

Prov. Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Parroquia Nuevo Paraíso, Barrio San Bartolo,
Margen Izquierdo KM 10 Vía Lago Agrio
Telf. 062-883-629 – 0982941435 – 0990420018 – 0985416453
www.mkpservic.com



Hecho, por secretaría se ha certificado que se encuentra presente el 100% del capital social, representado por las socias **Maria Alexandra Granda Granda; Ximena Margarita Granda Granda; y, Sandra Melida Guevara Núñez.**

A continuación, la Presidente de la Junta pone a consideración de las señoras socias presentes los puntos del orden del día, materia de la presente Junta, los cuales son aprobados por las socias **Maria Alexandra Granda Granda; Ximena Margarita Granda Granda; y, Sandra Melida Guevara Núñez.**

Por pedido de la Presidente, por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es:

UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-

La Presidente pide por secretaría se de lectura al informe puesto a consideración de los socios de manera previa por el Gerente General de la empresa en el periodo 2018.

MOCIÓN.- Luego de la lectura del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2018, la Presidente de la Junta, mociona que este sea aprobado por los asistentes:

RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por la Presidente, la moción es aprobada por el 100% del capital social, representado por las socias **Maria Alexandra Granda Granda; Ximena Margarita Granda Granda; y, Sandra Melida Guevara Núñez.**

DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

La Presidente invita a la señora **Marisol Marín, Contadora de la empresa, a fin de que se de lectura a los siguientes estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo del efectivo del ejercicio económico 2018, los cuales fueron puestos a consideración de las socias de manera previa a esta Junta.**

Luego del análisis correspondiente de dichos estados financieros y sus anexos, que muestran que existe una utilidad neta de USD 62,077.47 y una utilidad a disposición de los accionistas de USD39,574.39.

MOCIÓN.- La Presidente de la Junta, mociona a los asistentes que se designe como firma auditora al Dr. Altamirano Hidalgo Mario Roberto para el ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por la Presidente, la moción es aprobada por el 100% del capital social, representado por las socias **María Alexandra Granda Granda**; **Ximena Margarita Granda Granda**; y, **Sandra Mérida Guevara Núñez**.

Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidente de la Junta General y ordinaria de socios de la Compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las once horas treinta minutos (11:30) del día viernes veinte y nueve (29) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

En constancia de lo tratado, discutido y aprobado en esta Junta de Socios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Compañías, firman la Presidente y Secretaria de la Junta.

XIMENA MARGARITA GRANDA
GRANDA
Presidente

MARÍA ALEXANDRA GRANDA
GRANDA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

